



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

19/12/2024
SALIDA Nº
S_2024-00244

Nº Páginas Totales: 2

A TODOS LOS SECRETARIOS
de los C.O.A.s andaluces

Sevilla, a 19 de diciembre de 2024

El **Índice de Actualización (Ia)**, como parámetro aplicable en todo el ámbito de Andalucía, queda fijado para el próximo año 2025 en:

$$Ia = 1,94 \text{ (}^1\text{)}$$

Esta comunicación se realiza a todos los COAs andaluces en cumplimiento del acuerdo del Pleno de Consejeros del CACOA celebrado el día 4 de febrero de 2005.

Un cordial saludo,

MARÍA DE LA BARCA FERNÁNDEZ – REINOSO SANTAMARÍA
Secretaria

¹ Dato obtenido conforme a la Tasa de Variación Anual del IPC correspondiente a noviembre de 2024, IPC: 2,4 %, publicado por el Instituto Nacional de Estadística el día 13 de diciembre de 2024.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 19-12-2024 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
SECRETARIA	FERNÁNDEZ-REINOSO SANTAMARÍA, MARÍA DE LA BARCA	786B1A72053996C415F93F01953C037276C0101F

Índice de Precios de Consumo (IPC) Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) Noviembre 2024

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de noviembre se situó en el 2,4%, seis décimas por encima de la registrada en octubre.
- La tasa anual de la inflación subyacente disminuyó una décima, hasta el 2,4%.
- La variación mensual del índice general fue del 0,2%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situó su tasa anual en el 2,4%, seis décimas por encima del mes anterior.

Más información

- [Anexo de tablas](#) (incluye información de las CCAA)
- [Resultados detallados IPC y del IPCA](#)
- [Vídeos: Qué es la cesta de la compra / El IPC](#)
- [Cuánto ha variado el IPC desde...](#)

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de noviembre fue del 2,4%, seis décimas superior a la registrada el mes anterior.

Los grupos que más destacaron por su influencia en el aumento de la tasa anual fueron:

- **Vivienda**, que situó su variación anual en el 7,4%, lo que supuso 3,2 puntos por encima de la del mes pasado. Este incremento fue consecuencia de la subida de los precios de la *electricidad*, frente a la bajada en el mismo mes de 2023.
- **Transporte**, cuya tasa anual aumentó dos puntos, hasta el -1,0%. Este comportamiento se debió, en su mayor parte, a la subida de los precios de los *carburantes y lubricantes para vehículos personales*, frente a la bajada en noviembre del año anterior.

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuyó una décima respecto octubre, y se situó en el 2,4%.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 19-12-2024 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
SECRETARÍA de Precios de Consumo (IPCA) - Noviembre 2024	FERNÁNDEZ REINOSO, SANTAMARÍA, MARÍA DEL CARMEN	78601720396C415F93F01953C037276C0(1/5)